MUNICIPALIDAD DE ABAI
Calle Blanca Lila Escobar y Heroes del Chaco
Telefono: 0573.210660

DICTAMEN VIA EXCEPCION

ABAI, 29 de junio DE 2010

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) visto la Resolución Numero 58/2010 de fecha 29 de marzo del año en curso donde declara zona de Emergencia Vial al Distrito de Abai a consecuencia del temporal de lluvias caídas en la fecha anteriormente mencionada.

Visto que hasta la fecha no se pudo reparar el Puente en las compañías de Oro Cui y Asentamiento Oro Cui 2 de este distrito habiendo recurrido a Instituciones Departamentales y Nacionales para la construcción de dicha obra, y que actualmente sigue incomunicado esa población.

Considerando la Ley 2051/2003 Art. 33 inciso b el decreto 21909/2003 art. 73, esta UOC recomienda el ejecutivo Municipal la Contratación Vía Excepción para la Construcción de dicho Puente según lo establece las disposiciones legales vigentes.

MUNICIPALIDAD DE ABAI
Unidad Operativa de Contratación

MIGUEL ANGEL GUERRERO VARGAS

ENCARGADO UOC